Con Grandes Pérdidas de Vidas y de Materiales, el Ejército Nazi Continúa Retirándose en Forma Desorganizada de Crimea

El Orden

Año XV — Fundado por Alfredo Estrada el 5 de Noviembre de 1927 — Santa Fe, martes 6 de enero de 1942. — No. 4875.

Los Soviéticos se dirigen a Vyama

En todos los sectores se está consolidando la ofensiva roja

CAPTURA DE BYELOV

MOSCU, 5. — Esta noche se informó fidedignamente que las avanzadas soviéticas hayan llegado a Vyazma, iniciando ataques directos contra las defensas nazis.

También se informó que los alemanes se proponen retirar sus tropas hacia Smolensk.

★ Retirada total nazi en Crimea

MOSCU, 5. — Radio Moscú dice que los germanos continúan retirándose en Crimea siendo imposible calcular las pérdidas que los rusos les infligen, especialmente en la península de Kerch, donde el día 2 fue aniquilado un regimiento de infantería y tomados 15 tanques y un centenar de camiones enemigos.

★ Avance ruso en todos los sectores

MOSCU, 5. — El comunicado soviético, dado a última hora, dice: "Nuestras tropas que combaten enérgicamente contra el enemigo, continuaban hoy su avance en varios sectores del frente, y ocuparon varias localidades.

Los alemanes tuvieron fuertes pérdidas en hombres y materiales. El 4 del mes actual fueron destruidos 31 aviones alemanes. Nuestras pérdidas se elevaron a 8 aviones.

★ Parte oficial soviético

[illegible]

★ Comunicado oficial alemán

[illegible]

★ Movimiento de "doble pinza"

[illegible]

★ Tres objetivos inmediatos

[illegible]

Las Operaciones Desplazaríanse Hacia Alaska y Canadá

VICHY, 5. — La oficina francesa de informaciones dió a publicidad un despacho fechado en Roma y atribuído a altas fuentes italianas, prediciendo que en la primavera las operaciones en el Pacífico se desplazarán al Norte, cerca de Alaska y Canadá. Dice el despacho: "La rapidez con que llevan los japoneses sus operaciones en la Malasia y las Filipinas, obedece a un verdadero plan defensivo. Lo cierto es que los norteamericanos, que habían previsto la pérdida del archipiélago filipino, están aprovechando el invierno para, a cubierto de las espesas nieblas, organizar bases aéreas en las islas Aleutas, para poder atacar lo antes posible desde ellas los centros vitales del Japón, utilizando fortalezas volantes de gran radio de acción y capacidad de carga de bombas. Pero la eliminación total de la resistencia de las Filipinas en tan breve plazo permitirá que el Japón traslade importantes fuerzas aéreas y navales al Pacífico Norte, que será el teatro de operaciones en la primavera próxima". [illegible] que el "Pravda" en un editorial llama "una precaución inútil que revela falta de valor". Por su parte, "Le Temps" en un editorial analiza esta noche el pacto de solidaridad firmado en Washington y dice que la coalición de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, China y Holanda no es más que un paralelo de la alianza tripartita de Alemania, Italia y Japón, pero señala que "el pacto de solidaridad consagra la influencia preponderante de Estados Unidos en partes esenciales del Imperio Británico, que están más interesadas en la victoria norteamericana en el Pacífico que en la victoria británica en Europa, Africa, el Cercano Oriente y el Atlántico. Esto origina un problema político singularmente delicado, ya que [illegible] y Dominios británicos depositan ahora [illegible] esperanzas y fe en Estados Unidos y no en Gran Bretaña".

ROOSEVELT LEERA HOY SU MENSAJE

Los Planes de Defensa

Invertiránse cincuenta mil millones de dólares

WASHINGTON, 5. — [illegible]

ARMANDO AVIONES DE GRAN BRETAÑA



[illegible] de la laboriosidad del pueblo británico la constituyen las grandes fábricas británicas, donde día y noche, sin descanso, se construyen aviones [illegible] en este establecimiento industrial de propiedad del gobierno.

Condenas en España

Fueron aplicadas por el T. de Responsabilidades

MADRID, 5. — El Tribunal de Responsabilidades Políticas ha dado a conocer varias sentencias [illegible]

CURSO DE PERIODISMO

[illegible]

Un Poderoso Explosivo Emplearon los Nipones Contra Pearl Habor

TOKIO, 5. — [illegible]

Amenaza a los Civiles

Témense graves medidas contra la población

WASHINGTON, 5. — [illegible]

Han Sido Derribados Más de Sesenta Aviones Japoneses en Birmania

RANGOON, 5. — [illegible]

Viaje de Ribbentrop a la Capital de Hungría

BUDAPEST, 5. — [illegible] relaciones Exteriores de Alemania, Barón von Ribbentrop.

El viaje del ministro germano, tiene el carácter de visita oficial.

Conferencia de Hitler con el Embajador del Japón

TOKIO, 5. — [illegible]

En la entrevista, se sabe trataron cuestiones políticas y militares que interesan al Reich y al Japón.

Contienen a los Nipones en Ipoh

Adquiere extraordinaria violencia la lucha en Malaca y las I. Holandesas

SITUACION DE SINGAPUR

SINGAPUR, 5. — Los últimos despachos recibidos del frente esta noche, indicaban que en el norte, las fuerzas británicas combatían estoicamente bajo temperaturas que llegan a más de [illegible] grados centígrados, conteniendo al grueso de las tropas japonesas, en sus posiciones defensivas establecidas al norte de Ipoh.

Mientras tanto las fuerzas inglesas que luchan en la costa y que han sido reforzadas, combaten enérgicamente en ese sector tratando de contener la embestida de los nipones, que atacan con efectivos cada vez mayores.

★ Ataques en el frente de Kuala

SINGAPUR, 5. — Se anunció oficialmente que las fuerzas japonesas que operan en Malasia están desplegando gran actividad en la zona de Kuala y Selanger con el propósito aparente de obligar a las tropas imperiales británicas replegarse de las posiciones que actualmente ocupan sobre el frente de Kuala.

Esta tarde fueron destruídos dos aviones nipones y probablemente otro corrió igual suerte [illegible]

★ Japoneses a 300 Klmts. de Singapur

[illegible]

★ Resistencia británica al sur de Ipoh

[illegible]

★ Raid aéreo contra Singapur

[illegible]

★ Desembarcos japoneses en Malaca

[illegible]

★ Ocupación de un aeródromo

[illegible]

★ Rechazóse un ataque nipón

[illegible]

★ Las bases de Australia

[illegible]

★ Posible guerra ruso-nipona

[illegible]

ANUNCIA EXITOS NAVALES BERLIN

BERLIN, 5. — [illegible]

Es Elogiado el Nombramiento de Sir A. Wavell

LONDRES, 5. — El nombramiento de Sir Archibald Wavell como Comandante Supremo de las fuerzas americanas, británicas, holandesas y de los dominios en el Pacífico Sudoeste, ha sido recibido con general satisfacción en Gran Bretaña. "Manchester Guardian" dice "cuatro aliados combatiendo contra un solo enemigo dentro de un círculo cuyo centro es Singapur y cuyo radio está por lo menos a 2.000 millas, están en desventaja hasta que unan su estrategia y su potencia. El General Wavell ha sido nombrado Supremo Comandante de las fuerzas de tierra, mar y aire del Imperio, de los Estados Unidos y de las Indias Orientales Holandesas en el Pacífico Sudoeste, lo que incluye la Malasia, Indias Orientales Holandesas y las Filipinas. Debido a las pérdidas que hemos sufrido en el aire y de la gran importancia de las operaciones aéreas es particularmente auspicioso que el lugarteniente del General Wavell lo sea el Mayor General Brett, Jefe de los Cuerpos de Aviación del Ejército de los Estados Unidos. El nombramiento del General Pownall como Jefe del Estado Mayor, implica seguramente el reconocimiento de la importancia de la Malasia, cuyo Comando se le había otorgado justamente antes de haber sido nombrado para este nuevo puesto. Está bien también que el Almirante Hart de la Flota del Pacífico de los Estados Unidos sea Comandante en el mar, ya que es claro que la principal responsabilidad naval debe ser ejercida por su país hasta que nosotros hayamos arreglado el Atlántico y el Mediterráneo. Todos en Gran Bretaña estarán satisfechos al saber que el General Chang Kai Shek, ese firme dirigente ha aceptado "el Supremo Comando de todas las fuerzas de tierra y aire que están ahora o que puedan estarlo en el futuro operando en el teatro de guerra chino, incluyendo tales zonas de la Indochina y Thailandia que puedan ser accesibles a las tropas de las naciones unidas". El próximo paso es abastecer rápidamente al nuevo comando con hombres, aviones y buques.

COMUNICADO HOLANDES

BATAVIA, 5. — El comando de las fuerzas armadas de las Indias Orientales Holandesas dió a publicidad un comunicado diciendo: [illegible]

La Lucha en el Sur Alarma a los Nazis

LONDRES, 5. — [illegible]

COMANDO ALIADO UNIFICADO EN EL MAR ATLANTICO

NUEVA YORK, 5. — [illegible]

Localidades Ocupadas por los Chinos, en Kiangsi

CHUNG KING, 5. — [illegible]

Los Alemanes Prohibieron el Acceso a las Estaciones de F. C. en Polonia

LONDRES, 5. — [illegible]

★ El sabotaje en Polonia

ESTOCOLMO, 5. — [illegible]

★ Medidas precaucionales en Alemania

LONDRES, 5. — [illegible]

7.000 CIVILES RUSOS FUERON ASESINADOS POR NAZIS, EN KERCH

MOSCU, 5. — Un despacho recibido por la Agencia Oficial [illegible]

PARTIO LA DELEGACION BRASILEÑA DE FUTBOL CON DESTINO A S. PABLO

[illegible]

Los Nuevos Planes de Hitler en 1942

LONDRES, 5. — [illegible]

NO DECRECE EN INTENSIDAD LA LUCHA EN LAS FILIPINAS

Los Nipones Realizaron Nuevos Ataques Contra la Isla de Corregidor

Según un despacho de Tokio, las fuerzas japonesas atacaron en forma sorpresiva los puertos de Hilo, en las Islas Hawaii

LA RESISTENCIA ALIADA EN CORREGIDOR

LOS AVIONES NORTEAMERICANOS EN LAS FILIPINAS

CONTRAATAQUES EN PAMPANGAS

AVANCE NIPON EN BATAAN

COMUNICADO DE GUERRA DE WASHINGTON

SEVERAS MEDIDAS CONTRA LOS BLANCOS

Autorizóse la Realización de Obras Públicas

Explosión en una Planta Eléctrica de Bornholm

Perspectivas Favorables Para Inglaterra Ofrece la Guerra el Año en Curso

Partió Para Mar del Plata el Dr. M. T. de Alvear

Fué Condenado a Muerte un Estudiante Búlgaro

Millares de Víctimas del Hambre, en Shanghai

Gestiones Relativas a las Islas Francesas de St. Pierre y Miquelón

Las Pérdidas Sufridas por la División Azul

NUEVOS DESEMBARCOS NIPONES EN MALASIA

LOS DONATIVOS QUE HA RECIBIDO G. BRETAÑA

Escuadrilla de Aviones Norteamericanos



YA LISTOS para entrar en acción, están alineados los modernos aviones del ejército norteamericano, para ser entregados a una escuadrilla con base en la costa del Pacífico, desde donde iniciarán el patrullaje de las aguas norteamericanas, donde últimamente fueron vistos buques de superficie y submarinos japoneses.

Atacando un Submarino Enemigo



NOTABLE FOTOGRAFIA tomada en el momento en que hace explosión una bomba de profundidad, que las fuerzas navales inglesas lanzaron contra un submarino enemigo que operaba en aguas del Atlántico.

LOS FUTUROS MINISTROS DEL Dr. RODOLFO MORENO

Serán designados Solano Lima para Gobierno, J. Verzura para Hacienda y Raúl González Escarrá, para Obras Públicas

EL MINISTERIO SANJUANINO

ALMUERZO EN LA C. DE LOS GOBERNADORES

Desavenencias Entre Nazis y Finlandeses

ESPERAN EN ROMA EL ATAQUE BRITANICO A LA Z. TRIPOLITANA

En las Zonas de Sollum y de Badaya Acentúan la Presión los Británicos

Trata de dominar los últimos reductos de tropas del "eje" en toda la Cirenaica

EL CAIRO, 5. — Esta noche las fuerzas imperiales británicas iniciaron un doble ataque contra los últimos reductos libios, que aún mantienen el enemigo en Sollum y Badaya.

Mientras tanto, las R. F. Aéreas arrojaron toneladas de bombas sobre las concentraciones enemigas en aquellos puntos.

ACTIVIDAD DE LAS REALES FUERZAS AEREAS

Contra o con el Eje

Definición de las naciones de América

Reunióse en Plenaria la Delegación Argentina que Viajará a Río de Janeiro

En el día de ayer llegó a la Capital Federal parte de la delegación chilena que participará en la Conferencia

ALGUNOS MIEMBROS SE IRAN ANTES

ALMUERZO EN LA CANCILLERIA

El mes de Diciembre Ha Sido Favorable a los Cultivos de la Provincia

Estímase que el estado de las sementeras es, en general, satisfactorio

Redactado con antecedentes obtenidos por sus Corresponsales Honorarios y los señores Presidentes de las Comisiones de Fomento, y a base de los informes suministrados por las Delegaciones de la Sección Fomento del Instituto y los Inspectores de la Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación destacados en la Provincia de Santa Fe, y el Instituto Experimental, ha dado a conocer el siguiente informe agropecuario, correspondiente al mes de diciembre último.

Situación general de la campaña

El mes de diciembre resultó favorable a los cultivos de primavera en vegetación. Las lluvias —algunas muy intensas y con fuerte viento— sólo provocaron interrupciones parciales en el levantamiento de la cosecha fina.

Finaliza en la Provincia la recolección del trigo y del lino; las parvas se trillan a medida que se dispone de envases. Una gran parte de la producción está ya embolsada o se halla en silos y estibas-silos.

Activada la cosecha, durante este mes, las ventas de trigo a la Junta Reguladora de Granos han adquirido especial importancia en la Delegación de Rosario. En cuanto al lino, la colocación del producto ante el organismo oficial no ha alcanzado mayor intensidad.

Se informa que el desbordamiento de la laguna Melincué hace aún más seria la situación en la campaña de San Urbano y las demás zonas limítrofes.

Por resolución del 12 de diciembre, el Ministerio de Agricultura de la Nación autorizó a la Dirección de Construcciones de Elevadores de Granos, a llamar a licitación pública para construir 44 elevadores de campaña, 5 de los cuales estarían ubicados en la Provincia, en las localidades de: Venado Tuerto, Villa Cañás, María Teresa, Maggiolo y Amenábar.

En virtud del Decreto No. 103.921 del 20 del corriente, la Junta Reguladora de Granos dispondrá hasta 150.000 toneladas de semilla de lino de sus existencias, para su transformación en aceite en las fábricas nacionales.

Cultivos de invierno

Trigo: Al comenzar la cosecha el estado de los trigales era:

Norte: malo.
Centro: regular.
Sud: regular-bueno.

Cosecha: finalizan los trabajos con las máquinas cosechadoras. Las parvas se trillan a medida que los productores disponen de bolsas. Rindes medios registrados:

Norte: 700 kgs./Ha.
Centro: 900 kgs./Ha.
Sud: 1.300 kgs./Ha.

Calidad del producto: muy bueno. Es, en general, elevado el peso específico que se registra.

Lino: Estado al comenzar la recolección:

Norte: bueno (Deptos. San Cristóbal y 9 de Julio): regular.
Centro: bueno.
Sud: bueno.

Cosecha: Finalizan los cortes. Se activa la trilla. Rindes medios registrados:

Norte: 700 Kgs. Ha., En San Cristóbal y 9 de Julio: 400 Kgs.
Centro: 600 a 700 Kgs. Ha.
Sud: 900 a 1.000 Kgs. Ha.
Calidad del producto: buena.

Alpiste: Estado: regular bueno. Trilla: se inició. Rindes: 900 Kgs. Ha. Calidad: buena.

CULTIVOS DE PRIMAVERA

Maíz. — Finalizan las siembras con las variedades precoces y para el maíz de segunda época. Estado de los cultivos: bueno a muy bueno; el tiempo propicio favoreció a las sementeras. La mayor parte de los lotes están ya florecidos.

Perspectivas: Se esperan obtener buenos rindes. Área sembrada: se registra un apreciable descenso en toda la Provincia en relación a la campaña agrícola 1940/41.

Algodón: Estado: bueno: los cultivos evolucionan normalmente. Área sembrada: Se calcula superior a la del año pasado.

Maní: Siembras: terminaron. Estado de los cultivos: bueno. Área sembrada: con respecto a la cosecha 1940/41: Dptos. Gral. Obligado y San Javier: igual [illegible]

[illegible]

HORTICULTURA

[illegible]

FRUTICULTURA

[illegible]

FORRAJERAS

[illegible]

GANADERIA

[illegible]

Millones de enganches para proyectiles que harán efectiva la defensa



Las bandas en las cuales van montados los proyectiles de las ametralladoras son producidas a millones —y ya hay millones en stock— con prensas como éstas, en la fábrica oficial de la Cía. Firestone en Fall River, Massachusetts, EE. UU. En las tres fábricas que posee la Firestone se están dedicando a la producción de estas bandas para atender los pedidos que ascienden a un valor de 15.000.000 de dólares. Para tener una idea de lo que significa este pedido, basta saber que, midiendo apenas 7.86 cms. cada una de las bandas, puesta una a continuación de otra, en cadena, tendrían una extensión de ¡30.000 kms.!

Actividad Gremial

Gestiones realizadas en la presidencia del Trabajo

Llegó ayer una delegación de la Federación Papelera Argentina [illegible]

CONTINUA LA INCORPORACION DE CONSCRIPTOS

Tal cual lo hemos anunciado continúa la incorporación de los ciudadanos de la clase de 1921 que deben prestar servicios en el Ejército y en la Armada. [illegible]

Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El primer mandatario de la Provincia Dr. Joaquín Argonz concurrió temprano a su despacho dando curso a diversos trámites, [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

PAGOS DE TESORERIA

[illegible]

AUDIENCIAS

[illegible]

NUEVAS LLUVIAS EN LA ZONA NORTE

[illegible]

Penas Severas Para los Que Intenten Robar

BATAVIA, 5. — [illegible]

DISTRIBUCION DE LOS ABASTECIMIENTOS A LOS BELIGERANTES

OTTAWA, 5. — [illegible]

SOCIEDAD UNION Y TRABAJO

[illegible]

LA CHACRA EN EL CORRIENTE MES DE ENERO

[illegible]

PROPIETARIOS DE OMNIBUS, VISITARON AL INGENIERO C. MOUNIER

[illegible]

El Carnaval en V. María Selva

[illegible]

Informaciones del Puerto local

En los momentos el movimiento del puerto no tiene mayor importancia. Todo, así se puede decir, está paralizado. Sólo hay actividad en lo que respecta a lanchas y pequeños buques, lo que tampoco es de gran importancia comparado ello con otros meses del año pasado.

LLEGARA UN ULTRAMARINO. — En la zona portuaria nos hemos informado de que dentro de pocos días llegará un ultramarino noruego "Niderland". Vendrá a cargar una partida de minerales en bruto de la Compañía Minera Aguilar, con destino a Norte América.

GESTIONES INICIADAS. — De conformidad con una información en el día de ayer, el director del puerto, ha iniciado gestiones para obtener fondos para pagar haberes. En el día de ayer se entrevistó con el señor gobernador, Dr. Argonz, realizando las gestiones necesarias.

LOS TRABAJOS DE DRAGADO. — Con la draga Santa Fe se llevan adelante los trabajos de dragado. La campaña será llevada adelante de acuerdo con lo que se tiene resuelto.

CONFLICTO OBRERO EN EL PUEBLO DE MACIEL

La Sociedad Obrera de Oficios Varios de Maciel, departamento San Jerónimo, se dirigió telegráficamente ante el Pte. del Departamento Provincial del Trabajo [illegible]

Se Realizó un Reparto de Ropas

Conforme lo adelantamos en otra edición, a las 17 horas del la Comisión de Fomento de Sarto de ropas, juguetes y golosinas a los niños pobres tal cual lo dispuso el Intendente Municipal.

La distribución se realizó en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural concurriendo un numeroso público.

La distribución de los paquetes estuvo a cargo de funcionarios de la Inspección General de la Municipalidad.

ROPAS DONADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACION

Esta tarde a las 18 horas tendrá lugar el reparto de las ropas donadas por el Consejo General de Educación para los niños de la Isla El Salgadero.

La distribución de las ropas estará a cargo de las autoridades del Club La Vuelta del Paraguayo integrada por socios del Club de Regatas.

EN LA ESCUELA RAIMUNDO PEÑA

[illegible]

Un Día de Alta Temperatura

Sufrió un ascenso la temperatura en el día de ayer dejándose sentir el calor. La máxima a la sombra, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 34 grados 6 décimas. La mínima de 21 grados. El barómetro marcó 760.6. La dirección del viento fué Este con una velocidad de 10 kilómetros por hora.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad Obrera de la Construcción, por intermedio de su comisión de fiestas, ha organizado un gran baile que se realizará el día 17 del corriente en su amplia pista de calle Mariano Comas, amenizado por una excelente orquesta.

La nombrada entidad nos solicita que hagamos saber que las entradas están en venta, son las mismas que se destinaron al pic nic que debió realizarse el día 17 de diciembre, y que se suspendió por mal tiempo.

INSPECION DE S. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas autorizó la publicación de balances anuales a las siguientes sociedades: [illegible]

Los Jubilados en Nuestras Reparticiones Burocráticas

En diversas oportunidades hemos sostenido la necesidad de que los valores que actúan en nuestros organismos burocráticos reúnan no sólo las condiciones de honestidad, actividad y competencia que exige la función pública, sino también la capacidad que acredita un estado físico e intelectual que permita desempeñar su cometido sin dificultades de ninguna especie, pues no es posible admitir que una repartición del Estado cuente en su seno con elementos que después de haber rendido durante treinta o más años sus mejores energías se encuentran en una situación de evidente descenso en su fortaleza integral. Tal la circunstancia de los jubilados que, no obstante estar considerados por la ley que les brindó una renta vitalicia teniendo en cuenta su incapacidad, no trepidan en aceptar una función pública de responsabilidad que demanda intensa consagración y una mentalidad que aún no haya llegado a la curva que patológicamente se repula como la de la disminución potencial.

Nuestras reparticiones públicas deben experimentar periódicamente la nutrición de savias nuevas, representadas por coeficientes que estén en actividad, sustentada ésta por un vigor físico e intelectual pleno. Es el medio de que los intereses generales que están a su custodia no sufran contratiempos y de que no se desprestigie la administración. Aparte de estas circunstancias, corresponde tener en cuenta que la intromisión de los jubilados entorpece y anula las aspiraciones de los empleados y funcionarios que han cumplido con los requisitos del escalafón para los efectos del ascenso que han conquistado, lo que entraña una falta de consideración y equidad.

Los ex servidores del Estado, ya han terminado su carrera burocrática. La ley que les otorgó su jubilación, de hecho los declara incapacitados para nuevos servicios en la administración pública, y por ende, crea una inhabilitación permanente que indefectiblemente debe respetarse, de lo contrario, se incurrirá en un juego de intereses menguados reñido con la moral que debe prevalecer en nuestras actividades burocráticas.

Como en otras ocasiones, inspira este comentario el hecho de que en varias reparticiones de nuestra provincia ocupan puestos de responsabilidad y donde se exige como condición primordial un haber de energías ponderables a fin de que sean desempeñados con eficacia, personas que ya están en situación de retiro por su jubilación. Y mientras ello ocurre, están en todas las ramas del organismo administrativo funcionarios capaces y de indiscutibles méritos que se ven postergados en sus justas aspiraciones.

En estos tiempos, el recurso de apelar a los jubilados en virtud de su larga experiencia, es inadmisible. Nuestras reparticiones cuentan, sin excepción, con elementos suficientemente prácticos para desempeñarse con eficiencia. Además, el progreso de las mismas y la perfección de su mecanismo, se consigue mediante la intervención de valores técnicos. No existe, en consecuencia, ninguna razón que fundamente el mantenimiento de los ex servidores del Estado en nuestras reparticiones administrativas.

Una Circular a las Comisiones de Fomento

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Lorenzo de la Torre, ha remitido a las comisiones de fomento de la provincia, con motivo de año nuevo, la circular que damos a conocer a continuación y que dice así:

"Señor presidente de la Comisión de Fomento de . . . . . .

Al presentar al señor presidente y demás miembros de esa Comisión de Fomento, mis mejores augurios de año nuevo, aprovecho para hacer llegar a Ud. los propósitos de colaboración que animan al señor gobernador y al suscripto, para todo cuanto signifique un motivo de adelanto para esa población, cuyos intereses comunales han quedado confiados a vuestra custodia.

En todo momento el señor presidente ha de encontrar de parte de este gobierno el más franco auspicio para todo cuanto represente un beneficio edilicio o cultural en esa población y para el mejor desenvolvimiento de la gestión de esa Comisión de Fomento.

Saludo a Ud. con mi más atenta consideración. — Lorenzo de la Torre."

COMISIONADO COMUNAL EN F. PALACIOS

SE DIO A CONOCER UN DECRETO NOMBRANDOLO

Por el Ministerio de Gobierno e I. Pública, se dió a conocer ayer un decreto del P. E., por el cual se nombra comisionado de la comuna de Fraílán Palacios, al señor Ricardo E. Costa, auxiliar de la Receptoría de Cañada de Gómez, con retención del cargo que ocupa.

Es de recordar que en la comuna para el cual se ha designado comisionado no se llevaron a cabo las elecciones en el tiempo en que especifica la ley respectiva.

PERSISTE LA CRECIENTE DEL RIO

La información oficial del día de ayer consigna que en jurisdicción del puerto de Santa Fe persiste la creciente del río.

La altura del día de ayer, en el Hidrómetro del Dique 2, era de 4.49, habiendo crecido tres milímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso, 29 pies con 3 pulgadas, y en el tramo Santa Fe-Rosario, 31 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 12 del corriente mes se calcula en el puerto local, 29 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario, 31 pies.

RENUNCIA ACEPTADA

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el Ing. Marcos Lapidus, del puesto de oficial 1o. del Dpto. de Arquitectura, dependiente de la D. de O. Públicas de la Provincia.

Concejales Personalistas Expulsados del Partido

Las elecciones de concejales, que tuvieron lugar el 30 de noviembre, con los resultados que son conocidos y que fueron expresión real de la voluntad de los sufragantes, no fueron satisfactorias para las autoridades del radicalismo personalista en Rosario. El hecho de no haber obtenido la mayoría, en una elección en la que presentaron candidatos cuatro partidos, sirvió de base para que los radicales personalistas sostuvieran que se habían cometido fraudes sin precedentes y las más censurables violencias.

El punto de vista de la fracción denominada intransigente no fué compartido por la mayoría de los concejales adictos al Comité Nacional. Al celebrarse la reunión del Concejo Deliberante de Rosario para tratar la incorporación de los electos en los comicios del 30 de noviembre, no obstante la actitud del Comité Departamental de Rosario, se obtuvo la cooperación de un número suficiente de concejales personalistas para la aprobación de los diplomas, cuya mayoría correspondió a los candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Los delegados al Comité Departamental, con la excepción de un voto, resolvieron la expulsión de nueve concejales personalistas que, en el trance de pronunciarse de acuerdo con su conciencia o bajo sugestiones de índole netamente sectaria, optaron por la actitud decididamente legalista.

Con la expulsión resuelta, al mismo tiempo que se pone en evidencia un estado de desintegración interna que ha de repercutir en los resultados de las elecciones nacionales de marzo, se refleja la actitud digna del núcleo de concejales que, por encima de todo sectarismo, decidieron reconocer la legalidad de los diplomas conquistados en los últimos comicios municipales realizados en las dos ciudades santafesinas.

Los integrantes del Comité Departamental del personalismo rosarino, afiebrados por la ira que les produjo la derrota, no vacilaron en expresar su repudio a los correligionarios que cumplieron su deber y que, colocándose en un plano digno del civismo, tuvieron el valor de desoír a quienes resolvieron su expulsión de las filas partidarias.

LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO FRENTE AL PROBLEMA DE LOS MENORES

La protección de los menores por parte del Estado, representa siempre un motivo de honda preocupación no sólo a nuestros gobernantes sino también a las personas e instituciones sociales que siguen de cerca las alternativas del problema de la infancia o que intervienen directa o indirectamente en su solución. En nuestra provincia, este asunto viene siendo encarado con singular acierto por el Patronato de Menores, aunque todavía no se ha llegado a cumplir en toda su extensión el plan de trabajo que tienen proyectadas las autoridades de dicho instituto.

Refiriéndose a la obra llevada a efecto en nuestra provincia y a los propósitos que traducen los proyectos existentes sobre la cuestión en Mendoza, un colega expresa en un comentario: "En Santa Fe se creó un Tribunal especial con competencia para entender en las causas incoadas a los menores de dieciocho años. Ella tuvo en cuenta la instalación de institutos como complemento fundamental de su artículo. La experiencia ha demostrado que sin esa obra los beneficios de la institución judicial son escasos e ilusorios. Tenemos entendido que en Mendoza, donde el régimen legal implantado señala el mayor progreso legislativo en la materia, faltan albergues en número necesario. Los hechos nos autorizan a afirmar que mientras la acción del Estado no se concrete en la habilitación paulatina e ininterrumpida de reformatorios y casas hogares la reforma será ineficaz. Sin recurrir al caso santafesino, que acaba de ser puesto de manifiesto por expresiones autorizadas, podemos indicar como índice de la realidad común la desarmonía existente en la provincia, entre el instrumento legal, apto para el cumplimiento de sus fines y la asistencia dispensada a los internados y condenados. No queremos significar con esta aseveración que carezcan de los cuidados reclamados por su condición, sino que éstos se les suministran en una medida aún limitada y desproporcionada con respecto a los requerimientos del medio social."

Con motivo de estas consideraciones, recordamos que en el proyecto de ley de Patronato de Menores presentado por el ex ministro Coll, se contemplaba un sistema de edificación y habilitación periódica de casas hogares, tipo preferido en la actualidad en casi todas partes. El criterio adoptado es el que conviene y debería proponerse en las provincias, procurando su financiación de manera que no resulte onerosa y, por lo tanto, impracticable. Es un error considerar resueltas las dificultades con pequeñas innovaciones, con refecciones o anexos. El plan de mejoramiento escalonado es el que más se adapta al crecimiento de la población infantil que requiere protección.

El Estado que priva a los padres de sus derechos como tales sobre sus hijos que se encuentran bajo la patria potestad, invocando razones de orden superior que se anteponen a los intereses individuales, tiene la obligación de brindar a los niños que recoge, medios educativos, seguridad y amparo. Los refugios precarios emplazados en edificios antiguos e inadecuados, no constituyen ambiente sano y son, por consiguiente, rémoras que traban el progreso. El aumento del número de centros de protección, con las diferenciaciones derivadas de la naturaleza del delito o la desviación del menor asilado, es la piedra angular del éxito en la tarea vasta y fecunda de salvar a la infancia de la corrupción y la miseria.

Ensanche de la Avda. Gral. Paz

Hace tiempo que los vecinos de la Avenida General Paz han iniciado gestiones tendientes a obtener que se realicen las obras de ensanche de la Avenida General Paz. Se trata de dar a esa importante arteria, el mismo aspecto y amplitud, que han adquirido las avenidas Aristóbulo del Valle, Facundo Zuviría y López y Planes.

El pedido no se funda, por cierto, en el simple deseo de emulación, sino en las reales necesidades de esa avenida, que resulta sistemáticamente angosta para soportar el intenso tránsito de vehículos que por ella se desplazan.

En estos meses de verano, resulta más fácil, aún la comprobación de cuanto decimos, pues aun de noche, cuando todo el tránsito comercial está paralizado, resulta la Avenida General Paz angosta para el movimiento de automóviles y ómnibus. Casi resulta milagroso que no se produzcan en esa arteria mayores accidentes, pero estamos seguros que la mayoría de los ya producidos fueron debidos a la escasa posibilidad de maniobra que allí existe para cualquier vehículo que se desplace con algunas velocidades.

Pero hay otros factores que debemos tener en cuenta, para darnos cabal idea de la intensidad de ese tránsito, aún con relación a cualquiera de las otras avenidas citadas. Los vehículos de transporte colectivo que por allí circulan, la cantidad de habitantes que tiene la zona, la importancia del comercio, etc., justifican ampliamente la pretensión del vecindario, a la cual se ha agregado el pedido de todas las fuerzas activas de la ciudad, desde el simple pasante hasta el comerciante que opera en la zona.

Edilicamente, la ampliación de la Avenida General Paz, operaría una extraordinaria transformación en una zona que abarca los barrios más poblados de la zona Norte de la ciudad. La urbanización de toda esa parte recibiría un nuevo impulso, y tras esta pavimentación llegaría el momento de pensar en un plan de construcción de pavimentos en las calles de enlace entre la General Paz y las demás avenidas citadas entre sí.

De esta manera Santa Fe, en su parte Norte, que está ciertamente abandonada por las autoridades municipales, cambiaría su fisonomía y su progreso se impulsaría extraordinariamente, y la ciudad daría un paso importante de su progreso.

El Trabajo en los Mercados

En cumplimiento de instrucciones impartidas por la Presidencia del Departamento del Trabajo, el inspector jefe señor Juan Pantasso, ha invitado al presidente de la Sociedad de Abastecedores de los Mercados de la ciudad que sean socios de la referida institución como así a verduleros y fruteros a una reunión que se realizará en la Oficina Regional el día 7 del corriente mes a las 14 horas. En ella se rá considerado todo lo que se relaciona con el trabajo en los mercados para uniformar criterio sobre la aplicación de los horarios de trabajo y especialmente sobre el régimen de las tareas que realizan los peones que trabajan en esos establecimientos. Desde ya se estima que, como las actividades de los mercados y mercaditos está correlacionada con los horarios del Matadero oficial se hará necesario establecer el horario de la tarea con la de los mercados y mercaditos.

La reunión de que informamos será presidida por el Director de la Regional, Dr. Benítez.

Actividad Municipal

El Intendente Municipal y los Secretarios concurrieron a sus respectivos despachos a la hora de costumbre.

Un numeroso público concurrió a la Intendencia realizando gestiones.

El Intendente concedió numerosas audiencias.

INSPECCION GENERAL

Con motivo del intenso tráfico de estos días la Inspección General de la Municipalidad habilitó servicios especiales que han de continuar en el día de la fecha para exigir el cumplimiento [illegible]

Oportuna Reglamentación Sobre Uso de Altavoces

La Municipalidad de Rosario, ha dado un excelente paso, velando por la tranquilidad de los vecindarios, que venían sufriendo la "plaga nacional" —así debemos caracterizarla— del funcionamiento de poderosos altavoces, colocados con fines de simple propaganda, o para amenizar baile; o para ambas cosas a la vez.

La reglamentación puesta en vigencia por las autoridades municipales rosarinas, trata de poner coto a un abuso que está extraordinariamente difundido, ante la indiferencia que siempre existió para el problema.

De acuerdo a esta reglamentación, se establece que en los locales al aire libre ubicados calle por medio de lugares habitados, se permitirá una potencia máxima de 0.5 vatios por cada cien metros cuadrados de superficie, y en los locales cerrados se deberá observar la siguiente escala: 10 vatios cubrirán 10.000 metros cúbicos, 20 cubrirán 25.000, 30 cubrirán 40.000, cuarenta cubrirán cincuenta y cinco mil y sesenta, 70.000 metros cuadrados. En los salones de baile se admitirá hasta el doble como máximo de la escala precedente, siempre que la voz o música no trascienda a la calle. Queda establecido que no se permitirá el funcionamiento de altavoces a una distancia menor de 300 metros de hospitales, sanatorios o casas de salud. Se encarga a la sección electricidad, del Departamento de Obras Públicas, la inspección y fiscalización de los locales y altavoces, y la vigilancia permanente, a la Inspección General.

Como se ve, están contemplados los diferentes casos, y al mismo tiempo se limitan las horas de funcionamiento, que serán de 18.30 a 24, todos los días menos los sábados y vísperas de feriados, en que se autorizará el funcionamiento hasta la 1.30.

Las medidas comentadas deben ser imitadas por nuestras autoridades municipales, pues en Santa Fe vivimos, en este orden de cosas, como en mitad del campo. Cada cual hace lo que se le antoja, y no respeta la tranquilidad de los vecinos para descansar, o los enfermos.

La necesidad de poner fin a estos abusos es urgente, y por lo tanto es de esperar que nuestras autoridades sepan imitar este ejemplo de sus colegas rosarinos. Si se sabe hacer bien las cosas, se podrá llegar a armonizar todos los intereses en juego, sobre todo los legítimos, ya que en estas cuestiones existen muchos empresarios cubiertos bajo el nombre de entidades culturales o deportivas. Y como el mal ejemplo cunde, hasta viejas instituciones siguen ahora la huella mala, y por todos los rincones de la ciudad existe una especie de puja desesperada, para ver quien mete más bochinche.

EL TRANSITO DE CICLISTAS

Uno de los factores más graves de trastorno del tránsito general de la ciudad, aún en las calles que llevan a las barriadas más lejanas, lo constituye la presencia de miles de ciclistas que no tienen ninguna disciplina para circular.

Por supuesto que no nos proponemos pedir la cabeza de los ciclistas, pues sabemos perfectamente que estamos ante uno de los medios máximos de comunicación, utilizados por las clases obreras, para poder allegar alguna economía a los presupuestos domésticos. Sin llegar a lo que acontece en las ciudades holandesas, donde es común ver hasta monjas en bicicleta, amén de médicos, profesores, etc. Santa Fe, guardando las relaciones, debe ser una de las ciudades donde existe mayor número de estas máquinas.

Es común ver, justamente a la hora de la salida de las fábricas o de paralización de las actividades obreras, verdaderos enjambres de ciclistas, que entorpecen extraordinariamente el tránsito de los demás vehículos. Quienes conducen a esas horas, saben perfectamente las preocupaciones que deben adoptar para no provocar accidentes; pues es sabido que si hay alguien que anda como Perico por su casa, en medio de la calle, esos son los ciclistas.

Por ello es que pensamos que es necesario disciplinar a estos ciclistas, de manera tal que no constituyan un problema grave para los demás conductores. No es posible que los ciclistas marchen, como es común verlos, en grandes grupos, diseminados en toda la calzada disponible, charlando con tranquilidad y hasta profiriendo agravios para cualquier automovilista que les reclama paso con su corneta.

Tampoco es posible que se utilice la bicicleta como medio de transporte de ciertas cargas voluminosas, como también es común observar a cualquier hora del día. Poco más o menos, cualquier ciclista más o menos fuerte, es capaz de transportar hasta un ropero al hombro. Debemos pensar que quien debe ir haciendo equilibrios con la carga que porta, no puede prestar la debida atención a los demás ocupantes de la calle.

Los ciclistas —aquellos que sólo utilizan la bicicleta para su propia traslación— no deben marchar nunca en otra forma que en fila, sin estarles permitido el andar en grupos, al menos en las calles de más tránsito. En cuanto a los repartidores, vendedores, etc., que utilizan la bicicleta para llevar mercaderías o diversos objetos, deben prohibírse el transporte de cargas voluminosas.

Otra cosa que resulta común, es ver a dos personas tripulando una sola bicicleta, lo que resulta doblemente peligroso, para los ciclistas y para los demás conductores.

Para lograr esa disciplina, es necesario, solamente, que se apliquen las reglamentaciones que se dicten, con rigurosidad, hasta tanto el ciclista se eduque. Para facilitar el tránsito de ciclistas, y para comodidad de ellos y del público en general, sería interesante también, en las grandes avenidas de acceso a la ciudad, que disponen de grandes veredones que permanecen abandonados, que se construyan sendas especialmente destinadas al tránsito de bicicletas. Esto descongestionaría intensamente la calle y se evitarían muchos accidentes.

La inspección municipal debe estudiar todos estos detalles, para llegar a la confección de un reglamento adecuado, que no esté inspirado contra los ciclistas, sino destinado a poner término a los abusos que ahora se cometen, por falta de disciplina, que por otra parte es una de las características de todos los que andan por estas calles de Dios, manejando algún vehículo o simplemente de infantes. [illegible]

Visitó Obras Públicas el Ingeniero Mounier

El Presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Celestino Mounier, en el día de ayer visitó las obras en construcción de la Escuela Presidente Juan Arzeno, tomando diversas providencias, a fin de que el nuevo edificio pueda ser inaugurado el día 1o. de Marzo del año en curso.

—También realizó una visita a las obras de pavimentación del Parque Juan de Garay, que se encuentra terminada, recorriendo los trabajos en toda su extensión. En vista de los resultados obtenidos con el sistema empleado, el jueves próximo será considerado en el Directorio de Obras Públicas, la ampliación del pavimento en todos los caminos de ese Parque.

OBRAS PUBLICAS

El Departamento [illegible] blicas ha recibido [illegible] tudes para edificación [illegible] dad. Se están tramitando [illegible] vez llenados todos los [illegible] de la ordenanza se entregará a los peticionantes el permiso de edificación.

Alcoholismo y Delincuencia

El abuso de las bebidas alcohólicas, sumamente reducido en varias provincias, entre ellas la nuestra, persiste a modo de plaga social en otras. La labor de propaganda contra el alcoholismo, por razones de orden social y a los fines de propender a la disminución de los hechos delictuosos, debe ser objeto de preocupación de los poderes públicos y de la entidades culturales.

Tucumán, de acuerdo con los datos recopilados por la policía, conserva un verdadero récord en materia de desarrollo del alcoholismo. Durante los días 31 de diciembre y el 1o. de enero en diversas localidades tucumanas, se registraron más de cincuenta hechos de sangre. Los protagonistas, sin excepción, se hallaban en estado de ebriedad. Al impulso de las bebidas alcohólicas consumidas con exceso, más de cincuenta personas consideraron que el mejor medio para celebrar el año nuevo consistía en promover riñas a balazos o a puñaladas.

La estadística policial correspondiente a las peleas que tuvieron lugar en el transcurso de los días 31 de diciembre y 1o. de enero, agregada a la serie de hechos de violencia habituales en los días comunes, merece señalarse como un argumento decisivo a favor del proyecto de ley de represión del alcoholismo que se halla pendiente del estudio y sanción de la Cámara de Senadores de la mencionada provincia.

El Cobro de los I. Municipales

Las autoridades municipales han dictado las medidas que corresponden para el cobro de los impuestos. Por esto se notó mucha actividad durante el día de ayer, en la Inspección General, por cuanto concurrieron numerosos verduleros y vendedores ambulantes a munirse de la "sisa" que es un impuesto que se debe abonar mensualmente. En la presente semana todos los vendedores ambulantes deberán presentarse a pagarlo. Se anuncia que aquellos que no lo hagan no podrán trabajar. Además cada vendedor se deberá colocar dentro de lo que dispone la ordenanza. Si utiliza carro o cualquier otro vehículo, lo deberá tener en las debidas condiciones, especialmente en lo que respecta a la higiene.

En cuanto a otros impuestos como ya lo dejamos dicho, se han dictado las providencias debidas impartiéndose instrucciones para hacerlos efectivos.

El Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal ha resuelto que se lleve un riguroso control en lo que respecta al cobro de los impuestos y para ello cada jefe de repartición ha recibido las instrucciones necesarias.

ORDENANZA OBSERVADA

Recientemente el Concejo Deliberante sancionó la ordenanza que lleva el No. 419 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo para exonerar de impuestos a las Sociedades Vecinales y otras. El Intendente Municipal ha remitido un mensaje al cuerpo deliberativo devolviendo observada dicha ordenanza. Lo ha hecho así, según la información oficial, porque está en contradicción con la ordenanza general impositiva que lleva el No. 4113 y que está en vigencia.

LA DETENCION DE PERIODISTAS EN LA CDAD. DE RAFAELA

Fué ordenada la libertad de los mismos por el M. de Gbno., Dr. de la Torre

El jefe de Policía de Castellanos había ordenado la detención del director del periódico "Castellanos", que aparece en la ciudad de Rafaela, Sr. Francisco Pérez Torres, y del redactor Sr. José Ruggenini, que se declaró autor de unos artículos.

La medida se basaba en disposiciones expresas del Estado de Sitio.

El Círculo de la Prensa, de Rafaela, y la Asociación de Periodistas de esta capital se interesó por los detenidos, entrevistando al ministro de Gobierno, Dr. de la Torre, quien dispuso la libertad de los detenidos, oficiándose en forma telegráfica al jefe de Castellanos, para que dé cumplimiento a la medida dispuesta por el ministerio.

OPORTUNIDAD DE LA CAMPAÑA RATICIDA

La División de Profilaxis y Prevención de las Enfermedades Infecto-contagiosas, dependiente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, ha hecho un llamado a los propietarios u ocupantes de las propiedades urbanas y rurales y al público en general, a fin de que cooperen en la labor de desratización que se ajusta a disposiciones de la ley nacional 11.842 sobre profilaxis antipestosa y que ha sido reglamentada por el Gobierno de la Provincia.

El calor reinante, propio de la estación, facilita el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas, cuyo origen en gran parte, se debe a las ratas y otros roedores. Para la extirpación de las ratas, previa solicitud presentada por intermedio de las municipalidades y comisiones de Fomento, el Departamento de Salud Pública facilita elementos adecuados, entre ellos bolos, cartuchos raticidas y polvos.

En nuestra ciudad, particularmente en la zona portuaria, en los parajes en que se hallan instalados depósitos, galpones y establecimientos de diversas industrias, la abundancia de roedores es enorme. A causa de la desidia de muchos vecinos, no obstante el peligro que tal actitud implica para ellos mismos y para el público en general, parece que las ratas fueran consideradas como elemento decorativo y hasta digno de protección.

Enfermedades tan graves como la peste bubónica, como es sabido, tienen su origen en las pulgas que transmiten los roedores, cuya abundancia constituye fundado motivo de alarma. La iniciativa privada, sin perjuicio de la cooperación de las autoridades sanitarias en determinados casos, debe exteriorizarse para el desarrollo de una intensa campaña raticida en las ciudades y en los centros de la producción rural.

La denuncia de todo caso comprobado de peste o simplemente sospechoso, por razones de defensa de la salud pública y para alejar el peligro de una propagación que podría ser de proporciones pavorosas, debe considerarse un deber elemental.

El llamado de la División de Profilaxis y Prevención, dirigido a los ocupantes de las fincas urbanas y rurales, es de los que merecen ser atendidos y de los que reclaman la cooperación pública de un modo eficiente. Nuestra capital, casi sin excepción de barrio, se halla infectada por la abundancia de los roedores.

La Acción de las Sociedades Vecinales

Ateniéndonos a las informaciones que se nos suministran, en el corriente año las Sociedades Vecinales realizarán importantes gestiones ante el intendente municipal para obtener mejoras edilicias para sus respectivas zonas.

Durante el año pasado obtuvieron algunas obras que eran necesarias. Pero, como se sabe, son muchas las necesidades a llenar en las zonas urbanas. De allí que se harán nuevas peticiones en el sentido que dejamos indicado.

Para demostrar que las sociedades vecinales realizan obras tenemos el caso concreto de la Sociedad Amigos de la Zona Sur que nos ha informado de las peticiones que ha formulado en los últimos tiempos con resultado favorable que son las siguientes:

FERIA FRANCA DEL SUR

Nos expresan que se están ultimando los detalles para la instalación de una feria franca en calle Saavedra, en un terreno apropiado, con entrada por las calles Uruguay y Entre Ríos, con su correspondiente playa para el estacionamiento de vehículos.

APERTURA DE CALLES

Nos informa que se ha obtenido la apertura de algunas calles en la zona que comprende la calle Uruguay y actualmente se tramita la apertura de la calle San Juan, desde General López a la Boca del Tigre, uniendo con una nueva calle que facilitará el acceso a los vecinos que residen en la parte cerrada por calle Uruguay.

INSTALACION DE FOCOS

Se ha obtenido la instalación de algunos focos intermedios y se está gestionando la colocación de algunos otros que faltan, especialmente en calle Boulevard Zavalla, Buenos Aires y Moreno.

BARRIO CENTENARIO

Se ha obtenido de la municipalidad el arreglo de calles y cunetas en el Barrio Centenario. Se gestiona ahora la designación de una cuadrilla de los peones para que permanentemente se dediquen a la conservación de las calles de dicha zona.

MERCADO SUR

La Sociedad Vecinal que nos ocupa ha iniciado gestiones ante el intendente municipal para que el Mercado Sur sea arreglado, ampliado y puesto en debidas condiciones, a fin de que pueda llenar adecuadamente sus funciones de tal.

Venta de Fruta en Mal Estado

De vecinos radicados en diferentes barrios de la ciudad recibimos quejas sobre los no pocos casos en que se registra el expendio de fruta en condiciones inadecuadas para el consumo, sin excluir en algunos puestos del Mercado Central. La fruta, cuyo precio generalmente es en extremo elevado en relación con las cotizaciones que rigen para ser adquirido en los centros de producción, a menudo, es entregada a la venta sin que ofrezca los requisitos esenciales para la defensa de la salud de los consumidores.

Es sabido que los trastornos gástricos, especialmente en los niños que son casi sin excepción afectos al consumo, tienen en un porcentaje apreciable su origen en la fruta que se expende en malas condiciones.

Las quejas de los vecinos, sobre todo en los barrios apartados, constituyen una advertencia a las autoridades para que sean adoptadas las medidas que exige la prohibición de la venta de toda clase de frutas que por su estado impliquen un peligro para la salud de los consumidores. La defensa de la calidad de los productos alimenticios, por motivos que no es necesario analizar minuciosamente, reclama de los poderes públicos idéntica o mayor atención que la acción encaminada a obtener su abaratamiento para que el consumo no sea restringido a los hogares privilegiados por la fortuna.